

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

24598 HUESCA

Edicto

Doña María Ángeles Pérez Périz, Secretaria judicial del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 3 y Mercantil de Huesca,

Anuncia

1.-Que en la Sección V, Liquidación 46/2013, referente al concursado Trancisal, S.L.U., se ha puesto de manifiesto en la Oficina Judicial el día 6 de junio de 2013, el plan de liquidación de los bienes y derechos del concursado, elaborado por la Administración concursal.

2.-El deudor y los acreedores pueden, en el plazo de quince días, computados desde la fecha en que ha quedado de manifiesto el plan, formular observaciones y propuestas de modificación al mismo.

Huesca, 6 de junio de 2012.- Secretaria judicial.

ID: A130037102-1